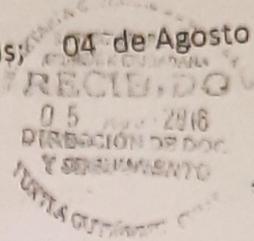


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 04 de Agosto de 2016.

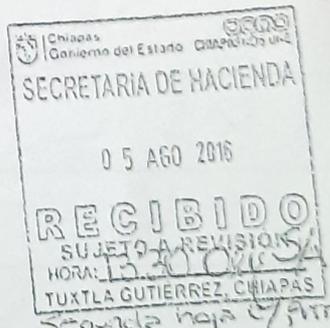
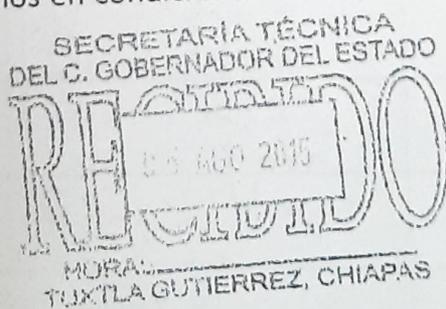
Lic. Humberto Pedrero Moreno.

Secretario de Hacienda del Estado de Chiapas.



Presente.

Por medio de la presente, distraemos su fina atención para desearle éxito en su encomienda y al mismo tiempo recordarle que de conformidad con los acuerdos tomados en la reunión que sostuvimos el pasado 20 de Junio del presente año, donde amablemente solicitó a todos los empresarios entregáramos a esta dependencia a su digno cargo, nuestras facturas emitidas por concepto de venta de productos y distintos servicios para ser revisadas y así poder calcular el monto que Gobierno del Estado nos adeuda, por lo que dicha solicitud se cumplió en tiempo y forma, de conformidad a lo acordado en la reunión en comento; por eso es menester que el día de hoy suplicamos nos pueda apoyar con los pagos que en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 están pendientes de su liquidación, Ya que la mayoría de nosotros confiamos siempre en el diálogo para poder resolver nuestros asuntos, pero es también importante poner de su conocimiento que la mayoría de nuestras empresas ya no pueden seguir esperando el pago, por lo que le solicitamos nos informe la situación de nuestro adeudo y le rogamos nos reciba la próxima semana para la reunión prometida por usted para la liquidación de nuestras facturas y así también nosotros estaremos en condiciones de responder a nuestros trabajadores y proveedores.



No dudando de la diligencia con que se conduzca en la presente, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
PROVEEDORES

1

5 AGO 2016
10:44 AM

SECRETARIA DE HACIENDA

segunda hoja e/ firmados

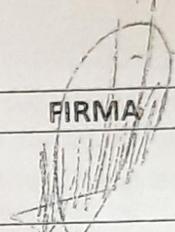
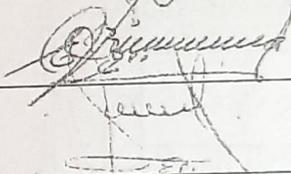
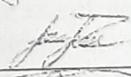
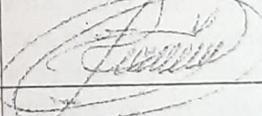
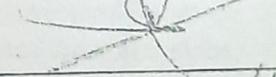
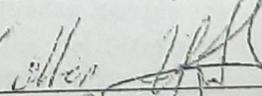
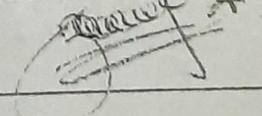
C.C.P Lic. Manuel Velazco Cuello (GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS)

C.C.P Lic. Roberto A. Rubio Montejo (SECRETARIO TÉCNICO DEL GOBERNADOR)

C.C.P C.P Eva Lucia MARTINEZ RINCON (COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE GUBERNATURA)

C.C.P L.C David Martínez (COORDINADOR DE GIRAS)

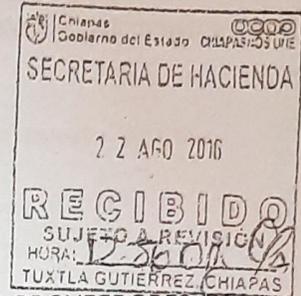
C.C.P C.P Gregorio Ruiz Bernal (ASESOR DEL SECRETARIO TÉCNICO)

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Electra Arceca de	Juan Angeles Gal	
Elisa Brindis Esquina COMERCIALIZADORA DHS D'HMSOC S.A DE C.V.	Elisa Brindis Esquina SEBASTIAN LAZARO	
SAN ANTONIO	ANEXO COLIS LAZARO	
SAN FRANCISCO	Sebastian La Lazaro	
SAN JUAN	Sebastian La Lazaro	
"EXTREME MOTOR" Operador de servicio maconitales Cruz	Maximo Alejandro Baganza Billy Moreno	 
Domestibles Regionales "Parque de la Marimba"	Lilia Del Rio SANTO ALBA	
Industria del Cacao del Sur S.A. de C.V.	Lic. Santos Morales Cruz	
Mega Sound	Hugo Antonio Ferreras Gallo	
León Perra fuerte Primer SACU.	Ner Cárdenas de la Cruz	
Bonos Movil SA de CV	Edmundo Edmundo Morales Arech	
		2

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Agosto 18 de 2016.

LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO
ESTADO DE CHIAPAS.
EDIFICIO TORRE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

PRESENTE:



Los que suscribimos la presente, integrantes del GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y nombrando en este acto la mesa representativa los siguientes

compañeros:

- 1.- Jorge Ángeles Gallegos.- 961-155-95-40
- 2.- Julio César Morales Ayala.- 961-169-0687
- 3.- Francisco Antonio Sosa Gutiérrez.- 961-156-4164
- 4.- Hugo Antonio Espinosa Guillén.- 961-215-5660
- 5.- Julio César Martínez Hernández.- 961-185-5132



Nos permitimos hacer de su conocimiento que fecha 20 de Junio del Presente Año, Fuimos recibidos en el anexo de la Torre Chiapas, llegando al acuerdo, que se entregara de nuevo toda documentación correspondiente a los adeudos que el Gobierno del Estado Chiapas a través de la Secretaría de Hacienda que Ud. representa, tiene con nosotros, siendo que esta información ya obra en poder la misma, petición que hicimos nuevamente y el compromiso que hizo Ud. con nosotros fue que después de que se recibiera la documentación de facturas y se validara nuevamente la información, en un lapso no mayor de quince días nos estarían liquidando lo acordado.

El día 04 de Agosto de 2016 y en vista del silencio al compromiso hecho, nos dirigimos a Ud. Por medio de un escrito de esa fecha para recordarle que todavía no hemos sido atendidos, escrito recibido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Chiapas, y por otras dependencias, para su conocimiento.

Señor Secretario, con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de que todavía no hemos sido atendidos, solicitamos su valiosa intervención para que se nos liquide a la brevedad posible los adeudos contraídos por servicios y suministros entregados al Gobierno del Estado de Chiapas/Secretaría de Hacienda/Gubernatura, desde los años de: 2014-2015 y 2016, toda vez que nuestras empresas se han quedado paralizadas económicamente, encontrándonos en una situación difícil, queremos seguir por vía pacífica a través del dialogo y la concertación y evitar que los compañeros del grupo que el día de hoy le presentamos, nos obliguen a utilizar otras instancias para lograr el pago de los servicios, insumos y renta de diferentes equipos.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos se nos fije fecha para la liquidación correspondiente, anexando relación de nombre, montos y servicios prestados por nuestro grupo.

Sin otro asunto sobre el particular, y en espera de una respuesta positiva, quedamos para cualquier aclaración a sus muy apreciables órdenes.

Julio Cesar Martinez Hernandez

ATENTAMENTE:

~~Jose Angel Gallegos~~

Fco. Antonio Sosa Gutierrez

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

~~Julio Cesar Martinez Hernandez~~

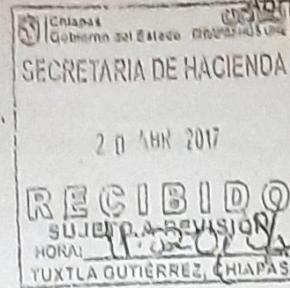
Hugo Antonio Espinoza Guillen

- C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello.- Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.- Para su superior conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Susana Negrón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Archivo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Abril 20 de 2016.

LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO
ESTADO DE CHIAPAS.
EDIFICIO TORRE CHIAPAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los que suscribimos la presente, integrantes del GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y nombrando en este acto la mesa representativa los siguientes compañeros:

- 1.- Julio Cesar Gómez Pérez.- 961-655-3539
- 2.- Julio César Morales Ayala.- 961-169-0687
- 3.- Francisco Antonio Sosa Gutiérrez.- 961-156-4164
- 4.- Harvey Axel Ruiz Pérez.- 961-225-0458
- 5.- Julio César Martínez Hernández.- 961-185-5132
- 6.- Adolfo Solís Paniagua.- 961-603-0596

Hacemos de su conocimiento que hasta la fecha de hoy, todavía no hemos sido atendidos, con respecto a los adeudos contraídos Gobierno del Estado Chiapas a través de la Secretaría de Hacienda que Ud. Representa y que tiene con nosotros por servicios y suministros entregados al Gobierno del Estado de Chiapas/Secretaría de Hacienda/Gubernatura, desde los años de: 2014-2015 y 2016, independientemente de que con fecha 20 de Junio del 2016, fuimos recibidos en el anexo de la Torre Chiapas, donde Ud. hizo el compromiso de que después de que se validara la información proporcionada nuevamente, en un lapso no mayor de quince días nos estarían liquidando lo acordado.

El día 04 de Agosto de 2016, nos dirigimos a Ud. Por medio de un escrito de esa fecha para recordarle que todavía no hemos sido atendidos, escrito recibido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Chiapas, y por otras dependencias, para su conocimiento.

Señor Secretario, a DIEZ MESES de espera y en vista al silencio al compromiso contraído por Ud. y al caso omiso a nuestras a nuestras peticiones en los escritos anteriores y por dejarnos en completo estado de indefensión, solicitamos su inmediata intervención para que se nos liquide a la brevedad posible los adeudos contraídos por servicios y suministros entregados al Gobierno del Estado de Chiapas/Secretaría de

Hacienda/Gubernatura, desde los años de: 2014-2015 y 2016, toda vez que nuestras empresas se han quedado paralizadas económicamente, encontrándonos en una situación difícil.

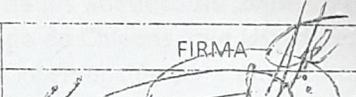
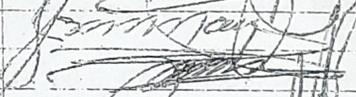
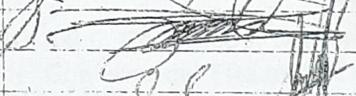
Queremos seguir por vía pacífica a través del dialogo y la concertación y evitar que los compañeros del grupo que el día de hoy representamos, nos obliguen a utilizar otras instancias para lograr el pago de los servicios, insumos y renta de diferentes equipos.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos se nos reciba y se nos fije fecha para la liquidación correspondiente.

Sin otro asunto sobre el particular, y en espera de una respuesta positiva, quedamos para cualquier aclaración a sus muy apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

NOMBRE	FIRMA
1.- Julio Cesar Gómez Pérez.-	
2.- Julio César Morales Ayala.-	
3.- Francisco Antonio Sosa Gutiérrez.-	
4.- Harvey Axel Ruiz Pérez.-	
5.- Julio César Martínez Hernández.-	
6.- Adolfo Solís Paniagua.-	

- C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello. - Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. - Para su superior conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Susana Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

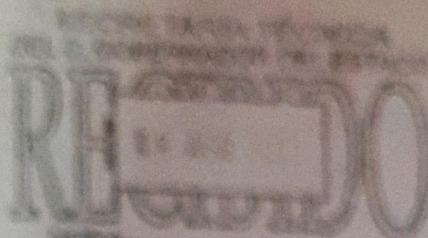
RECIBIDO
20 ABR 2017

HORA: _____
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL ESTADO

12:52 HRS

VCIM



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
Agosto 26 de 2017
Oficio No. 0908/088/2017
Asunto: Reconvocatoria pago

EL HONORABLE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO
ESTADO DE CHIAPAS
EDIFICIO TORRE CHIAPAS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

PRESENTE.

Los que suscribimos la presente, integrantes del GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con fundamento en el artículo 89. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos hacer de su conocimiento que todavía no hemos sido atendidos con respecto a la liquidación de los adeudos de 2014, 2015 y 2016 que la Secretaría de Hacienda/Gubernatura/ del Estado de Chiapas, que Usted Representa, tiene con nosotros, motivo por el cual solicitamos su intervención para que se nos atienda y gire sus instrucciones a quien corresponda para que nos programen los adeudos correspondientes.

Sabemos por las redes sociales del compromiso del C. Gobernador Manuel Velasco Coello y su Representada la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas ha hecho referencia de que antes que finalice el presente año de 2017, dejarán sanadas las deudas contraídas con los proveedores de Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda/Gubernatura, por lo que solicitamos muy atentamente seamos tomados en cuenta en este proyecto de pago.

Sin otro asunto sobre el particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

NOMBRE	FIRMA
1.- Julio Cesar Gomez Pérez.-	
2.- Josephy Libertad Munguia Zapata y/o Julio Cesar Morales Ayala.-	
3.- Francisco Antonio Bosa Gutiérrez y/o Yadira Lorencana de los Santos.-	
4.- Harvey Ariel Ruiz Pérez.-	

- 5.- Julio César Martínez Hernández.-
- 6.- Adolfo Solís Paniagua.-
- 7.- Jorge Ángeles Gallegos.-
- 8.- Hugo Antonio Espinosa Guillen.-
- 9.- María Isabel Dávila Coello.-
- 10.- Norma de Jesús Gordillo Malda.-
- 11.- Alexis Gordillo Malda.-
- 12.- Mario Alejandro Esquinca Anza.-
- 13.- Roberto Velázquez López.-
- 14.- Hilda García Ochoa.-
- 15.- Alma Luz Mendoza Becerra.-
- 16.- Salatiel Morales Cabrera.-
- 17.- Luis Alberto Rodríguez Coutiño.-
- 18.- Luis Rodríguez Cota.-
- 19.- William Pumarejo.-
- 20.- Marbelithz Grissel Pérez Cunjamá

21.- MIGUEL ANGEL ROSALES CIDEZ
(ANA CLAUDIA ROSALES CIDEZ)

22.- BARTO MORALES SA LU

23.- HANER AXEL REZ PÉREZ

C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello.- Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.- Para su superior conocimiento y efectos
 C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Para conocimiento y efectos
 C.c.p. CP. Susana Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
 C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
 C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
 C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
 C.c.p. Archivo.

Primero: Tenernos por presentados con el presente escrito.

Segundo: Se nos dé fecha de la Audiencia solicitada con Usted Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, para efectos de tratar el pago del adeudo que tiene su Gobierno, para con nuestro grupo.

Tercero: Gire sus instrucciones a quien corresponda para que nos pague los adeudos correspondientes.

Sin otro asunto sobre el particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

- 1.- ANA CLAUDIA BOOLEZ COOZ
- 2.- YADIRA LONERANNO DELA SERRA
- 3.- JOSEANJ LIBERTO MURGUA
2a pata 1/0 Julio
- 4.- ADELFO SOLIS PERINZA
- 5.- LUIS RONICOSOL COFE
- 6.- HECTOR RAFAEL MARTIN SILVA
- 7.- ELISER OJEDIS ESPINOSA
- 8.- DOMINGO SANTIAGO LARA
- 9.- LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COFEE
- 10.- JULIO CESAR MARTINEZ Hdz
- 11.- ELIA DEL ROSO SANTIAGO MURGUA
- 12.- TOLDOGO SANCHEZ Hdz
- 13.- MARBELTAL GONZALEZ PEREZ
- 14.- ALEXIS GONZALEZ MORA
- 15.- ROSA DE JESUS GONZALEZ
- 16.- SANTIAGO MORAN
- 17.- TODO PARA FUERTES PRINCIPAL
- 18.- PROCESADORA DE ALIMENTOS Y
SERVICIOS CASTRO HO MI, LO S. SA DE CU
- 19.- HARVEY AREL PEREZ PEREZ
- 20.- ANA CRISTINA CAMACHO DORQUE

C.c.p. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- del Gobierno del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento y efectos
C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Secretario Técnico del C. Gobernador. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Susana G. Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
C.c.p. Archivo.

SECRETARIA TÉCNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

OFICIO SEG. No.01251/008884

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

27 de noviembre de 2017

C. JULIO CESAR MORALES AYALA

Presente.

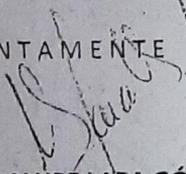
Para el Gobernador del Estado, Lic. Manuel Velasco Coello, le es gratificante establecer comunicación con los Ciudadanos y atender las peticiones que le formulan por escrito; en este sentido, me permito informarle que esta Secretaría General de Gobierno, con fecha 09 de noviembre se recibió su petición por medio del cual solicita su intervención y apoyo para el asunto que detalla en el mismo.

Por tanto, en atención al Artículo 8° Constitucional y a las facultades que le otorgan al Ejecutivo Estatal la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública, le informo que el asunto planteado por Usted, fue turnado a la instancia correspondiente, para que, a través de ésta, se le brinde la atención que corresponda y le ofrezca una respuesta por escrito.

OFICIO	DEPENDENCIA	ASUNTO
01251/008884	Secretario de Hacienda.	Solicita apoyo e intervención a efecto de que les paguen los adeudos de los años 2014, 2015 y 2016, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados al Gobierno del Estado, toda vez que a la fecha no han obtenido respuesta favorable.

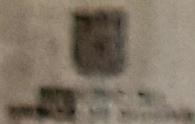
Le reitero un saludo cordial del Señor Gobernador, quien nos ha instruido a dar seguimiento a su planteamiento.

ATENTAMENTE


GUADALUPE LARA GÓMEZ
ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES

C.C.P. EXPEDIENTE.

*rnr



Oficio No.: SGG/CSGR/CR/01/201/008884/2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
10 de Noviembre de 2017

Lic. Humberto Pedraza Moreno
Secretario de Hacienda
Blvd. Andrés Bello Rojas No. 1050
Piso 11 Torre Chiquitín Col. El Bataán
Ciudad.

Con fundamento en los artículos 14 Fracción XIV, 17 Fracciones III, XVII, XXV y 23 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; atendiendo lo establecido por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el cual se establece la obligación de la autoridad a garantizar el derecho de petición a través de la respuesta oportuna y atender a los planteamientos que de forma respetuosa y por escrito realicen los ciudadanos al Ejecutivo del Estado; y dando cumplimiento a la instrucción del Secretario General de Gobierno grado a esta Coordinación a mi cargo, me permito turnarle la **Solicitud del C.P. Julio César Morales Ayala, Representante del Grupo de Proveedores de Chiapas "20 de Junio",** y firmantes, de esta Ciudad capital, quien plantea lo siguiente:

"Solicitan apoyo e intervención a efecto de que les paguen los adeudos de los años 2014, 2015 y 2016, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados al Gobierno del Estado, toda vez que a la fecha no han obtenido respuesta favorable".

Lo anterior, con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades y posibilidades técnicas, se le brinde la atención que amerite y se le proporcione respuesta por escrito si procede o no al planteamiento formulado por los peticionarios, agradeciéndole, de no existir inconveniente para ello, que tenga a bien remitir a esta Coordinación, copia del resultado de su intervención para el respectivo seguimiento institucional.

No omito reiterar que estos planteamientos están dirigidos al Titular del Ejecutivo del Estado, por tanto, la respuesta a los interesados, coadyuva en mantener la gobernabilidad, la paz social y la cercanía del Gobernador con los ciudadanos.

Agradezco de antemano el curso que le brinde al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

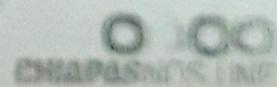
Atentamente

JOSÉ ALBERTO GORDILLO FLECHA
COORDINADOR REGIONAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN REGIONAL DE GOBIERNO TUXTLA
GORDILLO
14 NOV 2017
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
TUXTLA
14 NOV 2017
P. SEGO

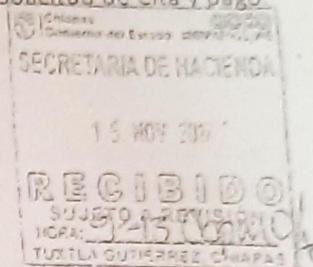
C. p. Arthur
Mendoza



00208884



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Noviembre 08 de 2017.
Oficio No. GPGE/018/2017.
Asunto: Solicitud de Cita y pago.



C. LIC. MANUEL VELASCO COELLO.
GOBIERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

PRESENTE:

Los que suscribimos la presente GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", Representado por el C.P. Julio César Morales Ayala, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344-A, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con correo electrónico: jmorales_ayala@hotmail.com, celular No. 961-169-0687 con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos exponer:

Que en diferentes oficios nos hemos dirigido al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, Lic. Humberto Pedrero Moreno, solicitando el pago de los adeudos de 2014, 2015 y 2016, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados a la Secretaría de Hacienda (Gubernatura) del Gobierno del Estado de Chiapas, sin que hasta la fecha hayamos obtenido respuesta a nuestras peticiones, oficios que nos permitimos hacer de su conocimiento de la siguiente manera:

En oficio de fecha 4 de Agosto de 2016, nos dirigimos al Secretario de Hacienda que para recordarle del compromiso que hizo con nosotros en acuerdo tomado el 20 de Junio de 2016, de que nos liquidarían los adeudos de 2014, 2015 y 2016, que el Gobierno del Estado de Chiapas tiene con nosotros a través de la Secretaría de Hacienda (Gubernatura). Oficio del cual no se ha dado respuesta como corresponde.

En oficio de fecha de 18 de Agosto de 2016, y en virtud de no haber obtenido contestación al oficio anterior, nos volvimos a dirigir al Secretario de Hacienda, para recordarle una vez más el compromiso hecho con nosotros y solicitándole una cita para que se nos programe nuestros pagos, mismo que tampoco obtuvimos una respuesta a nuestra petición.

En oficio de fecha 20 de abril de 2017, y en virtud de no haber obtenido contestación a los dos oficios anteriores, nuevamente nos dirigimos al Lic. Humberto Pedrero Moreno, para solicitarle nuevamente una cita y recordarle el compromiso de pago que tiene con nosotros.

En oficio con fecha 05 de Junio de 2017, pedimos nuevamente se nos atienda y nos conceda una cita y cumpla con el compromiso de liquidarnos los adeudos de 2014, 2015 y 2016, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados a la Secretaría de Hacienda (Gubernatura) del Gobierno del Estado de Chiapas, para cubrir los eventos llevados a cabo en el gobierno que usted dignamente preside.

Anexamos al presente copias de los oficios mencionados, así como también relación de importes y años pendientes de pago por cada uno de nosotros, para su conocimiento.

1	ANA CLAUDIA ROBLES CRUZ. (COMERCIALIZADORA ROMO)	\$ 714,560.00
2	YADIRA LORRENZANA DE LOS SANTOS Y/O FRANCISCO ANTONIO SOSA GUTIERREZ	1,430,321.86
3	JOSEANY LIBERTAD MUNGUIA ZAPATA Y/O JULIO CESAR MORALES AYALA	20,782,860.00
4	ADOLFO SOLIS PANIAGUA (TRANSPORTACION TERRESTRE SAN ANTONIO)	6,668,320.00
5	LUIS RODRIGUEZ COTA (DISTRIBUIDORA DEL GRIJALVA)	3,335,531.96
6	HECTOR RAFAEL MATEOS SILVA	1,852,358.47
7	ELISA BRINDIS ESQUINCA	1,366,994.45
8	SEBASTIAN LAZARO LAZARO (DAMESAC, SA DE CV)	435,382.55
9	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COUTIÑO (DISTRIBUIDORA LA PAPE)	455,626.22
10	JULIO CESAR MARTINEZ HERNANDEZ (ILUMINACION Y AUDIO)	3,453,260.00
11	LILIA DEL RÓCIO SANTIAGO MAZA (COMESTIBLES REGIONALES)	1,151,987.19
12	HERNAN CRUZ PORTILLO (TODOLOGO SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV)	161,306.52
13	MARBELITZ GRISEL PEREZ CUNJAMA (MULTISERVICIOS SAN JUDITAS TADEO)	414,000.00
14	ALEXIS GORDILLO MALDA	181,805.64
15	NORMA DE JESUS GORDILLO MALDA	179,910.20
16	SALATIEL MORALES CABRERA (INOVACION CIVIL DEL SURESTE)	8,977,223.02
17	TODO PARA FIESTAS PRINCESAS, SA DE CV	2,264,302.60
18	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS, SA DE CV	611,111.20
19	HARVEY AXEL PEREZ RUIZ	3,369,264.00
20	ANA CRISTINA CAMACHO DUQUE	536,895.40
21	JULIO CESAR GOMEZ PEREZ	1,343,164.00

Por todo lo antes mencionado y en virtud al silencio obtenido a nuestros oficios y a nuestras peticiones, por parte del Titular de la Secretaría de Hacienda y con la firme intención de seguir por la vía pacífica a través del dialogo y la concertación, para lograr el pago de los adeudos contraídos, a Usted Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, solicitamos una audiencia con su persona para darle seguimiento y obtener de parte de su Gobierno la total liquidación de adeudos que se tienen para con nosotros, ya que el tiempo transcurrido por la falta de pago a dejado a nuestras empresas, a nuestros trabajadores, a nuestros proveedores y a nuestras familias en completo estado de indefensión, audiencia que solicitamos lo más próximo posible.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Agosto 17 de 2017.
Oficio No. GPGE/007/2017.
Asunto: Actualización.

CP. EVA LUCIA MARTINEZ RINCON
COORDINADORA DE GUBERNATURA
DEL GOBIERNO ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

PRESENTE:

Los que suscribimos la presente, representantes del GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos exponer:

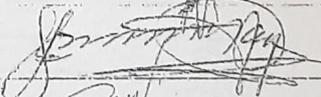
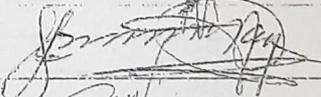
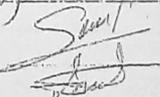
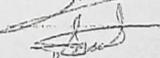
Que por medio del presente, solicitamos muy atentamente nos informe del status que guardan nuestros expedientes, para efectos de estar actualizados con los mismos con relación a nuestros datos como son: Nombre, RFC, claves interbancarias, etc. y todo lo necesario que se requiera para estar al corriente con nuestra información.

De la misma forma solicitamos nos conceda una cita con nuestro grupo para solicitarle su apoyo a fin de que se nos pueda liquidar los adeudos de 2014, 2015 y 2016, que el Gobierno del Estado de Chiapas tiene con nosotros a través de la Secretaría de Hacienda (Gubernatura), por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos y mobiliarios proporcionados al Gobierno del Estado de Chiapas y a la Coordinación de Gubernatura que usted representa. Por lo que adjunto a presente anexamos relación de nuestro grupo.

Sin otro asunto sobre el particular, aprovechamos el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

NOMBRE	FIRMA
1.- Adolfo Solís Paniagua.- 961-603-0596	
2.- Harvey Axel Ruiz Pérez.- 961-225-0458	
3.- Joseany Libertad Munguía Zapata y/o Julio César Morales Ayala.- 961-169-0687.	
4.- Innovación Civil del Sureste, SA de CV y/o Salatiel Morales Cabrera.- 961-155-7815.	
5.- Julio César Martínez Hernández.- 961-185-5132	

C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Para su superior conocimiento y efectos
C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Susana Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
C.c.p. Archivo.

17 AGO 2017

GRUPO DE PROVEEDORES "20 DE JUNIO"
RELACION DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS/SECRETARIA DE HACIENDA/GUBERNATURA.

No.	PROVEEDOR
1	Adolfo Solís Paniagua.
2	Alejandro de Jesús Cruz Gutiérrez.
3	Alexis Gordillo Malda
4	Alfredo Martínez Gómez.
5	Alma Luz Mendoza Becerra
6	Ana Claudia Robles Cruz
7	Ana Cristina Camacho Duque.
8	BAÑOS MOVIL, SA CV
9	Bily Moreno.
10	Blanca Flor Albores Alatorre.
11	Cyntia Rebeca Esponda Payeras.
12	Einer Velasco Masón
13	Elisa Brindis Esquinca.
14	Harvey Axel Ruiz Pérez.
15	Hernán Cruz Portillo.
16	Hilda García Ochoa
17	Hugo Antonio Espinosa Gullén.
18	Innovación Civil del Sureste, SA CV y/o Salatiel Morales Cabrera
19	Itzel Alejandra Ortiz Mendoza
20	Jesús Iván Morales Velázquez.
21	Joel Humberto Gallegos Cancino.
22	Jorge Angeles Gallegos.
23	Joseany Libertad Munguía Zapata y/o Julio César Morales Ayala.
24	Julio César Gómez Pérez.
25	Julio César Martínez Hernández.
26	Ladislao Obed Velasco Penagos.
27	Lilia del Rocio Santiago Maza
28	Luis Alberto Rodríguez Coutiño.
29	Luis Cota
30	Marbelithz Grissel Pérez Cunjamá.
31	Maria Isabel Dávila Coello.
32	Mario Alejandro Esquinca Anza
33	Neyl Cárdenas de la Cruz.
34	Norma de Jesús Gordillo Malda
35	Ricardo González Palomeque.
36	Roberto Hernández Ledesma.
37	Roberto Velázquez López
38	Sebastián Lázaro Lázaro.
39	William Tobías Pumarejo Mendoza
40	Yadira Lorenzana de los Santos.

RECIBIDO
2 FEB 2018

HON. LIC. MANUEL VELASCO COELLO,
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
GOBIERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

00001428

RECIBIDO
COMUNICACION ADMINISTRATIVA



PRESENTE:

Los que suscribimos la presente GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", Representado por el C.P. Julio César Morales Ayala, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344-A, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con correo electrónico: jmorales_ayala@hotmail.com, celular No. 961-169-0687; por derecho propio con todo respeto comparecemos para exponer:

Con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a todos los hechos ya expuestos en oficio anterior y que anexamos a la presente; solicitamos lo que a continuación detallamos:

UNICO: SOLICITUD DE AUDIENCIA CON SU PERSONA EN SU CARÁCTER DE SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; esta petición se realiza en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

En oficio No. GPGE/018/2017, de fecha Noviembre 08 de 2017, Dos mil Diecisiete, recibido el día 9 de Noviembre de ese mismo año, dirigido a Usted Señor Gobernador, en el cual solicitamos su apoyo y valiosa intervención, a efectos que de que nos paguen los adeudos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados a la Secretaría de Hacienda (Gubernatura) del Gobierno del Estado de Chiapas, para cubrir las giras, y todos los eventos llevados a cabo en el gobierno que usted dignamente preside.

Con fecha 27 de Noviembre de 2017, en escrito No. OFICIO SEG No.01251/008884, firmado por la C. Guadalupe Lara Gómez, del Área de Oficialía de Partes, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, en el cual se me comunica que con fundamento en el artículo 8º. Constitucional, la Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley Orgánica de la Administración Pública, que el asunto planteado fue turnado a la instancia correspondiente, para que a través de esa, se nos brinde la atención correspondiente y se nos ofrezca una respuesta por escrito, respuesta que hasta la fecha de hoy no ha sido atendida, como fueron las instrucciones ordenadas.

En oficio No.: SGG/CSGGR/CRT/01251/008884/2017, de fecha 10 de Noviembre de 2017, firmado por el C. José Alberto Gordillo Flecha, Coordinador Regional de Gobierno, Dirigido al C. Lic.

Humberto Pedrero Moreno, Secretario de Hacienda, en el cual se le instruye que con la finalidad en ámbito de sus facultades y posibilidades técnicas, se nos brinde la atención que amerite y se nos proporcione respuesta por escrito, al planteamiento formulado y remitir a la Coordinación Regional de Gobierno Tuxtla, copia del resultado de su intervención para el respectivo seguimiento Institucional, respuesta no ha tenido la atención de atender y mucho menos darle seguimiento

Anexamos al presente copias fotostáticas de los escritos mencionados, para su constancia, así como también a continuación presentamos la relación del total de los adeudos y nombres correspondientes.

1	ANA CLAUDIA ROBLES CRUZ. (COMERCIALIZADORA ROMO)	\$ 714,560.00
2	YADIRA LORRENZANA DE LOS SANTOS Y/O FRANCISCO ANTONIO SOSA GUTIERREZ	1,430,321.86 *
3	JOSEANY LIBERTAD MUNGUÍA ZAPATA Y/O JULIO CESAR MORALES AYALA	20,782,860.00
4	ADOLFO SOLIS PANIAGUA (TRANSPORTACION TERRESTRE SAN ANTONIO)	6,668,320.00
5	LUIS RODRIGUEZ COTA (DISTRIBUIDORA DEL GRIJALVA)	3,335,531.96
6	HECTOR RAFAEL MATEOS SILVA	1,852,358.47 *
7	ELISA BRINDIS ESQUINCA	1,366,994.45
8	SEBASTIAN LAZARO LAZARO (DAMESAC, SA DE CV)	435,382.55 *
9	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COUTIÑO (DISTRIBUIDORA LA PAPE)	455,626.22
10	JULIO CESAR MARTINEZ HERNANDEZ (ILUMINACION Y AUDIO)	3,453,260.00 *
11	LILIA DEL ROCIO SANTIAGO MAZA (COMESTIBLES REGIONALES)	1,151,987.19
12	HERNAN CRUZ PORTILLO (TODOLOGO SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV)	161,306.52 *
13	MARBELITZ GRISEL PEREZ CUNJAMA (MULTISERVICIOS SAN JUDITAS TADEO)	414,000.00
14	ALEXIS GORDILLO MALDA	181,805.64 *
15	NORMA DE JESUS GORDILLO MALDA	179,910.20 *
16	SALATIEL MORALES CABRERA (INOVACION CIVIL DEL SURESTE)	8,977,223.02
18	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS, SA DE CV	611,111.20
19	HARVEY AXEL PEREZ RUIZ	3,369,264.00
20	ANA CRISTINA CAMACHO DUQUE	536,895.40
21	JULIO CESAR GOMEZ PEREZ	1,191,900.00
22	ROBERTO VELAZQUEZ LOPEZ	2,765,005.94
23	HILDA GARCIA OCHOA	746,721.00
24	ALMA LUZ MENDOZA BECERRA	240,799.72

Por todo lo antes mencionado y en virtud al silencio obtenido a nuestros oficios y a nuestras peticiones, por parte del Titular de la Secretaría de Hacienda y con la firme intención de seguir por la vía pacífica a través del dialogo y la concertación, para lograr el pago de los adeudos contraídos, a Usted Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, solicitamos una audiencia con su persona para darle seguimiento y obtener de parte de su Gobierno la total liquidación de adeudos que se tienen para con nosotros, ya que el tiempo transcurrido por la falta de pago a dejado a nuestras empresas, a nuestros trabajadores, a nuestros proveedores y a nuestras familias en completo estado de indefensión, audiencia que solicitamos lo más próximo posible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, atentamente pedimos:

Primero: Tenernos por presentados con el presente escrito.

Segundo: Se nos dé fecha y la hora de la Audiencia solicitada con Usted Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, para efectos de tratar el pago del adeudo que tiene su Gobierno, para con nuestro grupo.

Tercero: Gire sus instrucciones a quien corresponda para que nos pague los adeudos correspondientes.

Sin otro asunto sobre el particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ANA CLAUDIA ROBLES CRUZ. (COMERCIALIZADORA ROMO)	
2	YADIRA LORRENZANA DE LOS SANTOS Y/O FRANCISCO ANTONIO SOSA GUTIERREZ	
3	JOSEANY LIBERTAD MUNGUIA ZAPATA Y/O JULIO CESAR MORALES AYALA	
4	ADOLFO SOLIS PANIAGUA (TRANSPORTACION TERRESTRE SAN ANTONIO)	
5	LUIS RODRIGUEZ COTA (DISTRIBUIDORA DEL GRIJALVA)	
6	HECTOR RAFAEL MATEOS SILVA	
7	ELISA BRINDIS ESQUINCA	
8	SEBASTIAN LAZARO LAZARO (DAMESAC, SA DE CV)	
9	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COUTIÑO (DISTRIBUIDORA LA PAPE)	
10	JULIO CESAR MARTINEZ HERNANDEZ (ILUMINACION Y AUDIO)	
11	LILIA DEL ROCIO SANTIAGO MAZA (COMESTIBLES REGIONALES)	
12	HERNAN CRUZ PORTILLO (TODOLOGO SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV)	
13	MARBELITZ GRISEL PEREZ CUNJAMA (MULTISERVICIOS SAN JUDITAS TADEO)	
14	ALEXIS GORDILLO MALDA	
15	NORMA DE JESUS GORDILLO MALDA	
16	SALATIEL MORALES CABRERA (INOVACION CIVIL DEL SURESTE)	
17	TODO PARA FIESTAS PRINCESAS, SA DE CV	
18	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS, SA DE CV	
19	HARVEY AXEL PEREZ RUIZ	
20	ANA CRISTINA CAMACHO DUQUE	
21	JULIO CESAR GOMEZ PEREZ	
22	ROBERTO VELAZQUEZ LOPEZ	
23	HILDA GARCIA OCHOA	

24. - LILIA LUC HERNANDEZ BECERRA

- C.c.p. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- del Gobierno del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Roberto A. Rublo Montejo, Secretario Técnico del C. Gobernador. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Susana G. Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Archivo.



Oficio No. SH/CT/ 054 /2018

Asunto: Atención de solicitud.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo 13 de 2018.

C. P. José Humberto Borraz Gómez
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo
Oficina de Gobernatura del Estado
Presente

Me refiero al escrito de fecha 21 de febrero de 2018, signado por un grupo de proveedores, mediante el cual solicitaron al Gobernador del Estado, la intervención para que se les liquiden los adeudos contraídos por los servicios, insumos y renta de equipos proporcionados en los diferentes eventos al Gobierno del Estado/Gubernatura desde los años 2014, 2015, 2016 y 2017, mismo que fue remitido a esta Secretaría de Hacienda, por parte del Coordinador Regional de Gobierno Tuxtla para su atención a través del oficio número SGG/CSGR/CRT/00440/001428/2018.

Sobre el particular, por instrucciones del Secretario de Hacienda y con fundamento en el artículo 25, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, me permito remitir a esa Unidad de Apoyo a su cargo, el original del escrito de mérito y anexo a fin de que se verifique si en su archivo contable y financiero, se cuenta con información relativa al asunto del adeudo que se expresa, con el objeto de tener certeza sobre la veracidad del mismo, y en su caso, proceda esa Oficina de Gobernatura a realizar las gestiones presupuestales correspondientes ante la instancia competente de esta Secretaría de Hacienda, a fin de atender lo conducente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Borsalino González Andrade
Coordinador Técnico



- C.c.p. **Humberto Pedrero Moreno.**- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Presente.
José Alberto Gordillo Flecha.- Coordinador Regional de Gobierno Tuxtla de la Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento.- Presente. Atención al oficio No. SGG/CSGR/CRT/00440/001428/2018.
C.P. Julio César Morales Ayala.- Representante del grupo de proveedores 20 de junio.- Para su conocimiento.- Presente.- 7^a av. Norte poniente no. 344-A, Col. Centro. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

19

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Marzo 07 de 2018.
Oficio No. GPGE/002/2018.
Asunto: Solicitud de Audiencia.

C. LIC. JUAN CARLOS GOMEZ ARANDA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

00001769



PRESENTE:

Los que suscribimos la presente GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO", Representado por el C.P. Julio César Morales Ayala, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en 7ª. Av. Norte Poniente No. 344-A, de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con correo electrónico: jmorales_ayala@hotmail.com, celular No. 961-169-0687; por derecho propio con todo respeto comparecemos para exponer:

Con fundamento en el artículo 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a todos los hechos ya expuestos en oficios anteriores y que anexamos a la presente; solicitamos lo que a continuación detallamos:

UNICO: SOLICITUD DE AUDIENCIA CON SU PERSONA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; esta petición se realiza en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

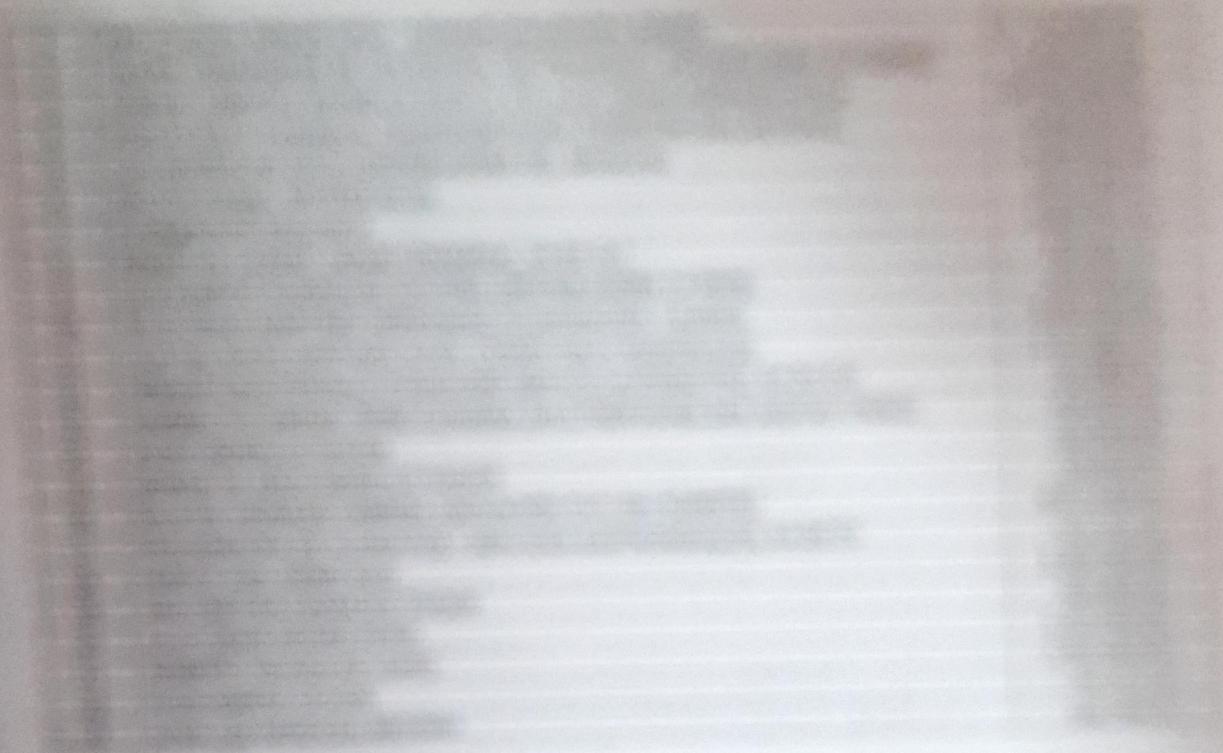
En oficio No. GPGE/018/2017, de fecha Noviembre 08 de 2017, Dos mil Diecisiete, recibido el día 9 de Noviembre de ese mismo año, dirigido al Señor Gobernador, en el cual solicitamos su apoyo y valiosa intervención, a efectos que de que nos paguen los adeudos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por los servicios, insumos y renta de diferentes equipos, proporcionados a la Secretaría de Hacienda (Gubernatura) del Gobierno del Estado de Chiapas, para cubrir las giras, y todos los eventos llevados a cabo en el gobierno que usted dignamente preside.

Con fecha 27 de Noviembre de 2017, en escrito No. OFICIO SEG No.01251/008884, firmado por la C. Guadalupe Lara Gómez, del Área de Oficialía de Partes, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, en el cual se me comunica que con fundamento en el artículo 8º. Constitucional, la Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley Orgánica de la Administración Pública, que el asunto planteado fue turnado a la instancia correspondiente, para que a través de esa, se nos brinde la atención correspondiente y se nos ofrezca una respuesta por escrito, respuesta que hasta la fecha de hoy no ha sido atendida, como fueron las instrucciones ordenadas.

En oficio No.: SGG/CSGGR/CRT/01251/008884/2017, de fecha 10 de Noviembre de 2017, firmado por el C. José Alberto Gordillo Flecha, Coordinador Regional de Gobierno, Dirigido al C. Lic,

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..



... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

Segundo: Se nos da fecha y la hora de la Audiencia solicitada con Usted Señor Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, para efectos de tratar el pago del adeudo que tiene el Gobierno del Estado de Chiapas, para con nuestro grupo.

Tercero: Gire sus instrucciones a quien corresponda para que nos atienda y nos liquiden los adeudos correspondientes.

Sin otro asunto sobre el particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ANA CLAUDIA ROBLES CRUZ. (COMERCIALIZADORA ROMO)	
2	YADIRA LORRENZANA DE LOS SANTOS Y/O FRANCISCO ANTONIO SOSA GUTIERREZ	
3	JOSEANY LIBERTAD MUNGUIA ZAPATA Y/O JULIO CESAR MORALES AYALA	
4	ADOLFO SOLIS PANIAGUA (TRANSPORTACION TERRESTRE SAN ANTONIO)	
5	LUIS RODRIGUEZ COTA (DISTRIBUIDORA DEL GRIJALVA)	
6	HECTOR RAFAEL MATEOS SILVA	
7	ELISA BRINDIS ESQUINCA	
8	SEBASTIAN LAZARO LAZARO (DAMESAC, SA DE CV)	
9	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COUTIÑO (DISTRIBUIDORA LA PAPE)	
10	JULIO CESAR MARTINEZ HERNANDEZ (ILUMINACION Y AUDIO)	
11	LILIA DEL ROCIO SANTIAGO MAZA (COMESTIBLES REGIONALES)	
12	HERNAN CRUZ PORTILLO (TODOLOGO SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV)	
13	MARBELITZ GRISSEL PEREZ CUNJAMA (MULTISERVICIOS SAN JUDITAS TADEO)	
14	ALEXIS GORDILLO MALDA	
15	NORMA DE JESUS GORDILLO MALDA	
16	SALATIEL MORALES CABRERA (INOVACION CIVIL DEL SURESTE)	
17	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS, SA DE CV	
18	HARVEY AXEL PEREZ RUIZ	
19	ANA CRISTINA CAMACHO DUQUE	
20	JULIO CESAR GOMEZ PEREZ	
21	ROBERTO VELAZQUEZ LOPEZ	
22	HILDA GARCIA OCHOA	
23	ALMA LUZ MENDOZA BECERRA	

- C.c.p. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- del Gobierno del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Secretario Técnico del C. Gobernador. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Susana G. Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Archivo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Abril 25 de 2018.

Oficio No. GPGE/003/2018.

Asunto: Solicitud de Audiencia.

C. LIC. MANUEL VELASCO COELLO.
GOBIERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

00003066



PRESENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS DENOMINADO "20 DE JUNIO", REPRESENTADO POR EL CP. JULIO CESAR MORALES AYALA, DE GENERALES CONOCIDOS; POR NUESTRO DERECHO CON TODO RESPETO COMPARECEMOS PARA EXPONER:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y EN BASE A TODOS LOS ANTECEDENTES QUE SE HAN PRESENTADO EN REPETIDAS OCASIONES SOLICITAMOS:

UNICO: SOLICITUD DE AUDIENCIA CON EL C. GOBIERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE USTED REPRESENTA; PARA TALES EFECTOS ES MENESTER LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PARA OBTENER LA LIQUIDACION DE LOS ADEUDOS QUE SE NOS TIENE POR CONCEPTOS DIVERSOS HACIA NUESTRAS EMPRESAS.

ANTECEDENTES

CON FECHA 27 DE FEBRERO SELLARON DE RECIBIDO EL OFICIO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EN DONDE SE SOLICITO AUDIENCIA CON SU PERSONA.

DICHA AUDIENCIA HASTA LA FECHA NO SE NOS A PROPORCIONADO, SIENDO UNICAMENTE QUE SE RECIBIO COPIA SIMPLE DEL OFICIO NUMERO SH/CT/054/2018 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018 FIRMADO POR EL C. BERSALINO GONZALEZ ANDRADE COORDINADOR TECNICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN DONDE LE SOLICITAN AL C.P. JOSE HUMBERTO BORRAZ GOMEZ EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE GOBERNATURA DEL ESTADO PARA VERIFICAR EN EL ARCHIVO CONTABLE Y FINANCIERO, SOBRE LA INFORMACION QUE NOSOTROS PROPORCIONAMOS SOBRE LOS ADEUDOS CON EL OBJETO DE TENER CERTEZA SOBRE LA VERACIDAD DE LO QUE NOSOTROS PEDIMOS QUE SE NOS PAGUE; SIENDO QUE HASTA LA FECHA NO CONTAMOS CON MAS INFORMACION.

POR LO CUAL CONSIDERANDO EL TIEMPO QUE A TRANSCURRIDO A NUESTRA SOLICITUD DE AUDIENCIA AUNADO AL TIEMPO QUE SE TIENE EN LOS ADEUDOS A SIDO DEMASIADO YA QUE COMO EMPRESAS LE DAMOS TRABAJO A VARIOS CHIAPANECOS QUE ESTOS A LA VEZ COMEN, VISTEN Y MANTIENEN A SU FAMILIA, TODOS LOS DIAS, POR LO CUAL Y PARA PODER SEGUIR MANTENIENDO LAS FUENTES DE TRABAJO Y CONTINUAR LABORANDO COMO EMPRESAS, SOLICITAMOS LA AUDIENCIA PARA EFECTOS DE QUE SE NOS INDIQUE LA FECHA DE PAGO DE DICHOS ADEUDOS Y QUE EN DIVERSOS ESCRITOS SE HA RELACIONADO.

CREEMOS FIRMEMENTE EN EL DIALOGO PARA OBTENER NUESTROS DERECHOS Y CONSIDERAMOS QUE NO ES NECESARIO CREAR PROBLEMÁTICA A SU GOBIERNO POR ESO PUES C. GOBIERNADOR SOLICITAMOS QUE LO

MAS PRONTO POSIBLE SE NOS CONCEDA LA AUDIENCIA O BIEN SE DE LA ORDEN AL SECRETARIO DE HACIENDA PARA EFECTOS DE QUE SE NOS PAGUE LO QUE SE NOS ADEUDA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; ATENTAMENTE PIDO:

UNICO: TERNOS POR PRESENTADOS DANDOLE CONTINUIDAD A NUESTRA SOLICITUD DE AUDIENCIA Y EL PRONTO PAGO DE LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN PARA CON NOSOTROS.

SIN OTRO ASUNTO SOBRE EL PARTICULAR, APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

GRUPO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS "20 DE JUNIO"

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ANA CLAUDIA ROBLES CRUZ. (COMERCIALIZADORA ROMO)	
2	YADIRA LORRENZANA DE LOS SANTOS Y/O FRANCISCO ANTONIO SOSA GUTIERREZ	
3	JOSEANY LIBERTAD MUNGUIA ZAPATA Y/O JULIO CESAR MORALES AYALA	
4	ADOLFO SOLIS PANIAGUA (TRANSPORTACION TERRESTRE SAN ANTONIO)	
5	LUIS RODRIGUEZ COTA (DISTRIBUIDORA DEL GRIJALVA)	
6	HECTOR RAFAEL MATEOS SILVA	
7	ELISA BRINDIS ESQUINCA	
8	SEBASTIAN LAZARO LAZARO (DAMESAC, SA DE CV)	
9	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COUTIÑO (DISTRIBUIDORA LA PAPE)	
10	JULIO CESAR MARTINEZ HERNANDEZ (ILUMINACION Y AUDIO)	
11	LILIA DEL ROCIO SANTIAGO MAZA (COMESTIBLES REGIONALES)	
12	HERNAN CRUZ PORTILLO (TODOLOGO SERVICIO AUTOMOTRIZ, SA DE CV)	
13	MARBELITZ GRISEL PEREZ CUNJAMA (MULTISERVICIOS SAN JUDITAS TADEO)	
14	ALEXIS GORDILLO MALDA.	
15	NORMA DE JESUS GORDILLO MALDA.	
16	SALATIEL MORALES CABRERA (INOVACION CIVIL DEL SURESTE).	
17	TODO PARA FIESTAS PRINCESAS, SA DE CV.	
18	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GASTRONOMICOS, SA DE CV.	
19	HARVEY AXEL PEREZ RUIZ.	
20	ANA CRISTINA CAMACHO DUQUE.	
21	JULIO CESAR GOMEZ PEREZ.	
22	ROBERTO VELAZQUEZ LOPEZ.	
23	HILDA GARCIA OCHOA.	
24	ALMA LUZ MENDOZA BECERRA.	

25 Hugo Antonio Espinosa G. Gillo
 26 María Isabel Davila Coello

- C.c.p. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- del Gobierno del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. Roberto A. Rubio Montejo. Secretario Técnico del C. Gobernador. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Susana G. Negrón Rodríguez. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Eva Lucía Martínez Rincón. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Lic. David Martínez. Coordinador de Giras. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. CP. Gregorio Ruiz Bernal. Asesor del Secretario Técnico. Para conocimiento y efectos
- C.c.p. Archivo.

SECRETARIA TÉCNICA
 C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 20 JUN 2019
 HORA:
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

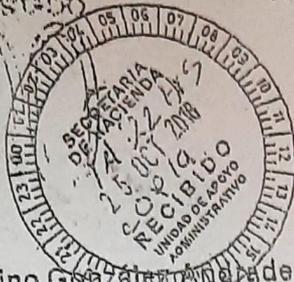
Oficina de la Gobernatura del Estado
 Coordinación Administrativa
 Área de Planeación

OFICINA
 DEL GOBERNADOR

OFICIO No. OGE/CA/AP/000276/2018.
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 24 DE OCTUBRE DEL 2018.

25 OCT 2018

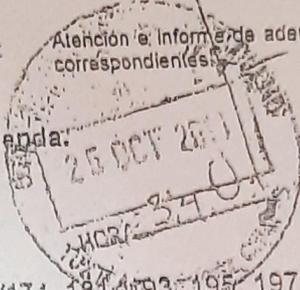
15:39 H. M. Amé



ASUNTO:

Atención e Informe de adeudo para su autorización y pagos correspondientes.

Lic. Borsalino González Andrade.
 Secretario Técnico de la Secretaría de Hacienda.
 Torre Chiapas, Piso 11, Col. El Retiro,
 Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090.
 Ciudad.



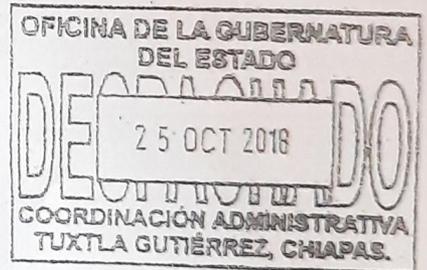
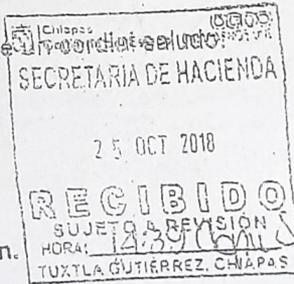
En respuesta a sus oficios Números. SH/CT/174, 184, 193, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 208, 209, 211, 212, 213, 215, 216, 217 y 218/2018, me permito informar que los adeudos que se tienen con los diversos proveedores y prestadores de servicios de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, ascienden actualmente a la cantidad de \$116,573,695.71 (Ciento Dieciséis Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 71/100 m.n.), y corresponden al desarrollo de los eventos y giras de trabajo en atención a la agenda de actividades diarias del Ejecutivo; para ello, fue necesaria la adquisición de bienes y contratación de diversos servicios, razón por la cual se generaron estos gastos. Dichos adeudos fueron informados a esa Secretaría a través de oficios que son anexados, siendo el último el No. OGE/CA/AP/000211/2018, con la finalidad de que nos indicaran el procedimiento a seguir para la solventar los pagos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo e intervención para el seguimiento y autorización de los recursos, con la finalidad de realizar la solventación de los pagos a los proveedores y prestadores de servicios de acuerdo a la relación anexa.

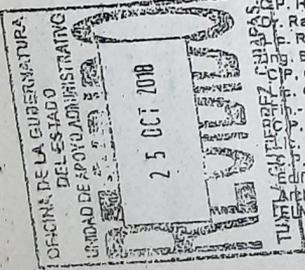
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Eva Lucía Martínez Rincón.
 Coordinadora Administrativa.



- C.c.p.
- Lic. Carlos Ramón Bermúdez López.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Ciudad.
 - Mtro. Mario Carlos Culebro Velasco.- Secretario General de Gobierno.-Mismo Fin.- Edificio.
 - C.P. Humberto Blanco Pedrero.- Secretario de la Contraloría General.-Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. Remón Guzmán Leyva.- Jefe de la Oficina de la Gobernatura del Estado.- Mismo Fin.- Edificio
 - C.P. Roberto Rubio Montejo.- Secretario Técnico del Gobernador.-Mismo Fin.- Edificio.
 - C.P. Enrique José Cancino Anzu.- Coordinador de Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda.-Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. Osvaldo de Jesús Zapata Cruz.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.-Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. Odilio Pérez Vicente.- Encargado de la Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda.- Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. Roberto Couño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.-Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. María Teresa Camacho Panlagua.- Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda.-Mismo Fin.- Ciudad.
 - C.P. José Humberto Borraz Gómez.- Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Oficina de la Gobernatura del Estado.- Mismo Fin.- Edificio.
- Archivo/Minutarlo.
 DEUMR/JHBG/dtc.



Oficina de la Gobernatura del Estado
 Coordinación Administrativa
 Área de Planeación

SECRETARÍA
 DEL GOBERNADOR



OFICIO No. OGE/CA/AP/000211/2018.
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 17 DE JULIO DEL 2018.

ASUNTO: Informe de Deuda 2014, 2015, 2016 y 2017.

Lic. Carlos Ramón Bermúdez López.
 Secretario de Hacienda.
 Torre Chiapas, Piso 11, Col. El Retiro,
 Boulevard Andrés Serra Rojas, No.1090.
 Ciudad.

En seguimiento al oficio No. OGE/CA/AP/000327/2017, de fecha 14 de noviembre del año 2017, me permito informar a usted los adeudos que tiene esta Oficina durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, a proveedores que prestaron diversos servicios, con cargo al proyecto: Gestión y operación de trámites administrativos de esa Secretaría, que ascienden a la cantidad de \$117'955,110.74 (Ciento Diecisiete Millones Novocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Diez Pesos 74/100 M.N), estos servicios requeridos fueron para el desarrollo de las actividades diarias del Ejecutivo Estatal en atención de la agenda y por los órganos administrativos de esta Oficina; para ello me permito solicitar a usted su apoyo nuevamente con la finalidad de indicar el procedimiento de pago a seguir para su trámite correspondiente. Los importes de los adeudos se encuentran clasificados por ejercicio están de la siguiente manera:

2014	2015	2016	2017	TOTAL
32'788,165.51	65'751,132.77	17'489,722.30	1'926,090.16	117'955,110.74

Nota: (Se anexa relación de Partidas y Proveedores e importe).

Nuevamente es preciso mencionar que los servicios se deben atender de manera eficiente y oportuna en todos los eventos oficiales y giras del Ejecutivo de acuerdo a la agenda para ello se tiene que atender; por lo tanto, se debe disponer con prontitud de los bienes o servicios requeridos en cada evento o giras; la cual no se pueden ni correr el mínimo riesgo en no contar con los elementos necesarios para su desarrollo y la seguridad de los mismos, por lo regular la agenda se atiende de un día para otro.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

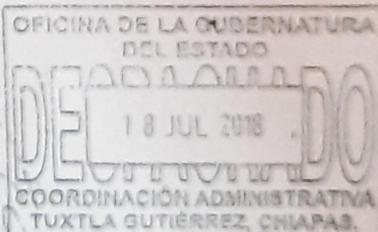
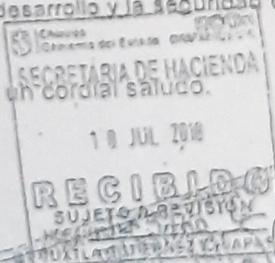
ATENTAMENTE

C.P. Eva Lucía Martínez Rincón
 Coordinadora Administrativa.

C.C.P.

- C.P. Osvaldo de Jesús Zapata Cruz- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Ciudad.
- Ing. Marco Antonio Broth Aguilar.- Director General de Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda.- Ciudad.
- Lic. Elizabeth Morales de la Cruz.- Directora de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Hacienda.- Ciudad.
- Lic. María Teresa Camecho Panlagua.- Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda.- Ciudad.
- C.P. José Humberto Borraz Gómez.- Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Oficina de la Gobernatura del Estado.- Ciudad.

Edificio.
 Archivo/Ministerio.
 ELIAR/JHBC/Ido.



30

